UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 186 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 MAR. 2018

Visto el Memorando N° 005-2018-CEU-UNSCH/D, sobre los resultados de las Elecciones Complementarias de Docentes ante los Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 005-2018- CEU-UNSCH/D de fecha 17 de enero de 2018 el presidente de del Comité Electoral Universitario comunica que en su sesión extraordinaria el 16 de enero de 2018 se llevo a cabo las Elecciones Complementarias de docentes ante los Consejos de Facultad;

Que, el artículo 72º de la Ley Universitaria Nº 30220, concordante con el artículo 307º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, establecen que el Comité Electoral es autónomo, encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables;

Que, el artículo 2º literal a) del Reglamento del Comité Electoral Universitario, aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº 181-2015-UNSCH-CU, establece las atribuciones y funciones del Comité Electoral Universitario de organizar, conducir y controlar los procesos electorales generales y complementarias para constituir los Órganos de Gobierno de la Universidad, en sus diferentes niveles establecidos en el Estatuto de la UNSCH: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rector y Vicerrectores, Consejo de Facultad, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado y representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Resolución Nº 009-2017-CEU-UNSCH, de fecha 11 de diciembre de 2017, se ha convocado a Elecciones Complementarias de representantes de docentes ante los Consejos de Facultad,

Que, mediante Resolución Nº 014-2017-CEU-UNSCH de fecha 22 de diciembre de 2017, el Comité Electoral Universitario reprogramó el Cronograma de Elecciones debido a la promoción de docentes en las categorías de Principales y Asociados,

Que, de conformidad con el Cronograma de Elecciones para los diferentes Consejos de Facultad, se ha realizado el proceso electoral el día martes 16 de enero del presente año, en el horario de 10:00 am a 12:10 pm para la elección de los representantes de docentes ante los Consejos de Facultad, con la asesoría y asistencia técnica de los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Ayacucho (ONPE), habiéndose desarrollado dicho proceso electoral con toda normalidad y con la instalación de todas las mesas electorales;

Que, culminado el escrutinio en cada una de las mesas de sufragio, se procedió a la publicación de los resultados en los ambientes utilizados en el proceso electoral,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 186 -2018-UNSCH-CU

Estando a los resultados obtenidos por los candidatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º, literal c) del Reglamento del Comité Electoral Universitario y el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º, literal h) del mismo Reglamento y con el acuerdo de los miembros del Comité Electoral Universitario;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DECLARAR ganadores en las Elecciones Complementarias realizada el día 16 de enero de 2018, para representantes de docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, período del 17 de enero de 2018 al 16 enero de 2020, a las Listas de candidatos que a continuación se indican:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DOCENTES PRINCIPALES
Lista Nº 1: Integración Agraria
Prof. MENESES ROJAS, Rubén Alfredo
Prof. BAUTISTA GÓMEZ, Rolando
Prof. CONDEÑA ALMORA, Francisco
Accesitario:
Prof. QUISPE TENORIO, José Antonio

DOCENTES ASOCIADOS
Lista Nº 1: Integración Agraria
Prof. CISNEROS NINA, Florencio
Prof. QUICAÑO SUÁREZ, Federico
Accesitario:
Prof. CARRASCO AQUINO, Guillermo

AUXILIARES
Lista Nº 1: Integración Agraria
Prof. SULCA CASTILLA, Orlando Fidel
Accesitario:
Prof. CHAUCA RETAMOZO, Ennio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 186 -2018-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DOCENTES PRINCIPALES

Lista Nº 1: Autonomía y Progreso
Prof. PARIONA CABRERA, Walter
Prof. REYNAGA FARFÁN, Gumercinda
Prof. GAMARRA CARRILLO, Jefrey Antonio
Accesitario:
Prof. INFANTE YUPANQUI, Carlos Rodrigo

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
AUXILIARES
Lista Nº 1: Integración y Consolidación Biológica
Prof. OCHOA YUPANQUI, Walter Wilfredo
Accesitario:
Prof. MAMANI AYCACHI, Raúl Antonio

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
AUXILIARES
Lista Nº 1: Ingeniería Química en Acción
Prof. GARCÍA BENDEZÚ, Aníbal Pablo
Accesitario:
Prof. GUTIÉRREZ CUBA, Abel Gilmer

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AUXILIARES
Lista Nº 1:
Prof. LUNA MOLERO, Hugo Roberto
Accesitario:
Prof. AYALA PRADO, Hugo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Comité Electoral Universitario
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Interesados (19)
Archivo.
CAZP